

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 1 de 4		

1		01	03	2016	31	03	2016
---	--	----	----	------	----	----	------

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID MARCELA GARAVITO URREA
	DEPENDENCIA	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
	CARGO	COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: Para la ejecución de sus actividades en desarrollo de su misión y políticas institucionales el ICETEX necesita realizar viajes en ejercicio de sus funciones, por lo cual debe ejecutar desplazamientos de los servidores públicos al interior o exterior del país con el fin de dar cumplimiento a comisiones que demandan la compra de tiquetes aéreos, por lo tanto requiere disponer de un servicio que garantice la efectividad, oportunidad y comodidad en los viajes de los funcionarios del Instituto.	
	NÚMERO DE CONTRATO	Orden de Compra 6809
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/02/2016
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	22/02/2016
	CONTRATISTA	Subatours SAS
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.075.003-6
	VALOR (incluido IVA)	\$ 850.000.000
	PLAZO	El plazo de la orden de compra será hasta el 30 de Diciembre de 2016,
	FECHA DE INICIO	22/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2016
	ADICIÓN (SI APLICA)	
	PRÓRROGA (SI APLICA)	
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
---	--------------------------------

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Gestionar convenios ante las Aerolíneas utilizadas por la Entidad Compradora y otorgar a la Entidad Compradora la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.	X	
2	Ofrecer las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado incluyendo la más económica disponible.	X	
3	Discriminar e informar debidamente a la Entidad Compradora sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.	X	
4	Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional.	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 2 de 4		

5	Los sistemas de comunicación deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) y correo electrónico.	X	
6	Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros durante las 24 horas del día, los 365 días del año.	X	
	Generar reportes según las necesidades de cada Entidad Compradora.	X	
8	Proveer a las Entidades Compradoras cuando estas lo requieran y el promedio anual de la Orden de Compra supere los \$700.000.000, aplicativos para administrar el flujo de aprobación de los Tiquetes Aéreos. Estos aplicativos permiten a los funcionarios y contratistas de la Entidad Compradora interactuar con el supervisor y solicitar Tiquetes Aéreos al Proveedor. El aplicativo debe permitir: (i) que el funcionario o contratista solicite el Tiquete; (ii) que el supervisor apruebe la solicitud; (iii) la generación y envío de un mensaje de confirmación de la solicitud al funcionario o contratista, y al supervisor; y (iv) que la solicitud sea transmitida al Proveedor con la autorización del supervisor.	X	
9	Garantizar cuando la Entidad Compradora lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el Proveedor.	X	
	Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado.	X	
11	Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual de acuerdo a las condiciones y políticas de las Aerolíneas.	X	
12	Garantizar que los beneficios ofrecidos por el Proveedor y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de la Entidad Compradora, sus funcionarios y contratistas en el ejercicio de sus funciones.	X	
13	Presentar mensualmente o a solicitud de la Entidad Compradora el reporte BSP LINK con el fin de soportar las facturas presentadas de Tiquetes Aéreos volados y los Tiquetes Aéreos expedidos durante el periodo.	X	
14	Prestar el suministro de transporte aéreo a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, garantizando que el servicio lo prestarán a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Entrega de Tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales por medio físico o por correo electrónico a los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX, o al supervisor del contrato.	X	
2	Informe relacionando los tiquetes emitidos y utilizados por los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 3 de 4		

6 PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7 RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APORTE:

Certificación expedida por el Revisor Fiscal de Subatours SAS Magda Lucia Franco Ortégón T.P – 46051-T, en la que certifica que Subatours SAS identificada con Nit 800.075.003-6, ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, caja de compensación, sena, ICBF y riesgos profesionales, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante el mes de marzo de 2016.

8 ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 850.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$ 10.261.288
VALOR EJECUTADO	\$ 10.261.288
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 489.738.712 Se hace la observación que el valor total de la orden de compra 6809 es la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 850.000.000), incluido IVA, tasas aeroportuarias, cargo por combustible y tarifa administrativa. Valor que se distribuye así: - QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) IVA incluido, destinados para la adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales y servicios complementarios para los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX cuando estos los requieran en ejercicio de sus funciones y obligaciones. Valor que se encuentra soportado presupuestalmente con el -CDP EF-2016-126- y con supervisión de la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos. - TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) IVA incluido, destinados para la adquisición de tiquetes aéreos internacionales ida y regreso con servicios complementarios para beneficiarios extranjeros dentro del

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 Invertir en el talento de los colombianos
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 4 de 4		

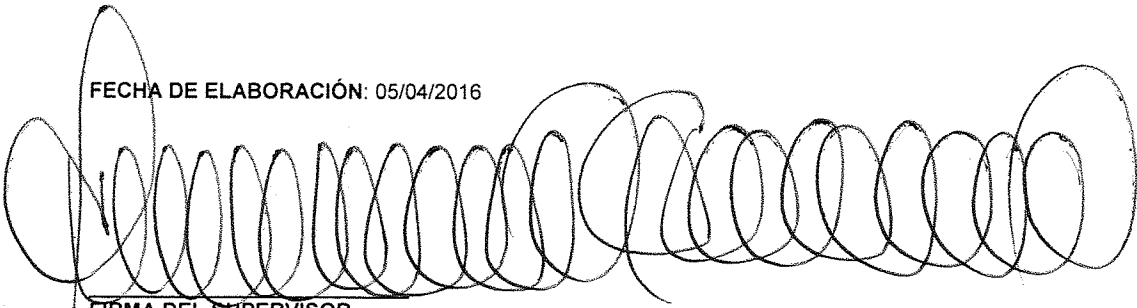
	programa de movilidad académica de la Oficina de Relaciones Internacionales, contemplada en el acuerdo 075 del 13 de Diciembre de 2013. Valor que se encuentra soportado con el - CDP EF-2016-075- y con supervisión de la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales. Así las cosas el valor pendiente por ejecutar (\$ 489.738.712), es respecto al rubro de (\$ 500.000.000), que le corresponde a la Secretaría General y con supervisión de la Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos.
--	---

10

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	(81 – 100)	(70 – 80)	(Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	90		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	90		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	90		
CALIFICACIÓN FINAL	90		

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/04/2016



FIRMA DEL SUPERVISOR